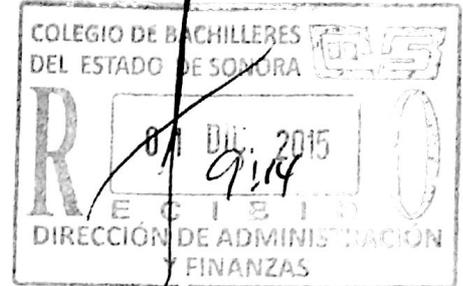




COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE SONORA

Oficio DP/DED-055-15
Hermosillo, Sonora a 30 de noviembre de 2015.



**Al Público en General
Presente.-**

Por este medio y atendiendo a lo establecido en el Artículo 14, Fracción II de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, misma que establece mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios de internet, la Estructura Orgánica y Manual de Procedimientos, se le informa lo siguiente:

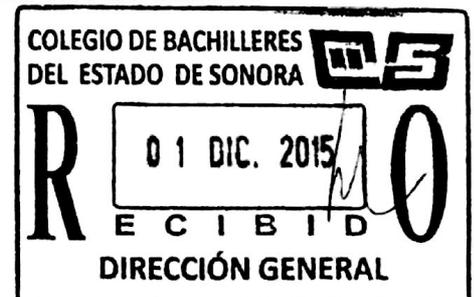
En Relación al Manual de Procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, se encuentra en proceso de actualización, para estar en concordancia con la Ley General de Servicios Profesional Docente y demás disposiciones normativas aplicables.

Sin más que informar por el momento, les dejo un cordial saludo poniéndome a sus órdenes para cualquier comentario.

**Atentamente
El Director de Planeación**


Mtro. Víctor M. Flores Valenzuela

 **COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA**
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN



C.c.p: Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del COBACH.
Ing. David Zuilo Orozco, Director de Administración y Finanzas del COBACH.
Archivo y Minutario.



Gobierno del
Estado de Sonora

Unidos logramos más

Bldv Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280

Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / www.cobachsonora.edu.mx